

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE
GRADO EN DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Presidente:

Manuel Estrada Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Secretario:

Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea. *Representante del PAS. Técnico de Calidad.*

Vocales:

Ana Gutiérrez Castañeda. Coordinadora del Título de Grado en Derecho.

Aurora Hernández Rodríguez. Docente plan de estudios Grado en Derecho.

Silvia Tamayo Haya. Docente del plan de estudios de Grado en Derecho.

Bárbara San Millán Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad

Jesús Daniel Ayllón García. Egresado del plan de estudios de Grado en Derecho.

Convocatoria:

En la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho, siendo las 16 horas del día 6 de noviembre de 2018, se reúnen los miembros que se relacionan.

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 15 de junio de 2018
- 2.- Firma de cláusula de confidencialidad y apertura de la cuenta del SGIC de los nuevos miembros.
- 4.- Análisis de los resultados obtenidos mediante el SGIC en el curso académico 2017-2018.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

- 1- Se procede a la revisión y aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior de 15 de junio de 2018.
- 2- Se informa y acuerda sobre la necesidad de cubrir la vacante de la estudiante. Se comunicará al equipo decanal para que se inicien los trámites a tal efecto.
- 3- Se revisa el borrador del informe final SGIC 2017-2018 del Grado en Derecho, analizando cada fuente de información disponible: encuestas de los estudiantes, informes del profesor, informe de la coordinadora, prácticas externas, movilidad, satisfacción del PDI y del PAS, así como resultados académicos y TFG. Se está a la espera de la recepción de los resultados de la encuesta de inserción laboral y satisfacción, para proceder así a completar el informe, analizarlo y, en su caso,



aprobarlo en una reunión posterior de la comisión que se deberá celebrar a finales del actual mes de noviembre.

En el ínterin, se emplaza a los miembros de la comisión que lo deseen a trasladar al secretario aquellas sugerencias contenidas en el informe del profesor que se añadan a las ya propuestas, e igualmente que propongan las acciones de mejora- sustentadas en fuentes objetivas – que sean ejecutables y procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 17 horas, de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Fdo: Manuel Estrada Sánchez

Fdo.: Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea